	INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA		
	CÓDIGO: PT-01.1	REV: 1 – Fecha: 29/03/2019	Página 1 de 2
	Realizado: F. Cañas, P. Casanovas, A. Gallardo y D. Martínez	Revisat: F. Cañas Directora de Calidad	Aprobado: E. Lerma Director Servei Anatomia Patològica

ANEXO 1 (PT-01). Instrucciones para el envío de muestras al Servicio de Anatomía Patológica

El horario de recepción de muestras es de 8:00 h. a 17:00 h. de lunes a viernes, excepto festivos intersemanales. El Servicio de Anatomía Patológica, está ubicado en la planta -2, bloque C.

Los teléfonos de contacto ante cualquier duda acerca del envío de muestras son: 93 553 73 49/50 y el n. del tubo neumático es el 0221.

Las muestras deben estar **claramente identificadas** e ir acompañadas de la correspondiente hoja de solicitud, en la cual se harán constar **como mínimo** los siguientes datos:

1. Etiqueta identificativa del paciente
2. Facultativo solicitante (nombre y apellidos), Servicio de procedencia y fecha de petición
3. Datos clínicos relevantes para la interpretación de la/s muestra/s
4. Tipo de estudio (biopsia/citología), intervención (extirpación, biopsia parcial, PAAF, triple toma, etc.) y localización
5. Relación de envases y su contenido (siempre tiene que coincidir con la identificación de los botes)

En caso de remitir biopsias y citologías de un mismo paciente, han de utilizarse dos impresos: uno para cada tipo de estudio.

Si se remiten varios contenedores con muestras distintas del mismo paciente, deberá indicarse la pieza que contiene cada uno, evitando equívocos o ambigüedades con respecto a lo indicado en la hoja de petición.

Los recipientes deben llegar perfectamente cerrados, para evitar el riesgo de derrame o pérdida de material

En caso de incumplimiento de alguna de las premisas anteriores, se intentará solventar el problema sin necesidad de retornar la muestra, pero, si no es posible hacerlo, se remitirá la muestra, juntamente con la hoja de petición, de vuelta al lugar de la toma para que proceda a subsanar el error. **En ambos supuestos, se registrará la incidencia correspondiente, para su posterior seguimiento.**


Biopsias: El fijador universal admitido es el formol tamponado al 4%, disponible en los distintos servicios. Las muestras deben enviarse en envases herméticos, limpios y bien cerrados, de un tamaño adecuado a la muestra que contienen, que permita una cantidad de formol de al menos 4 veces el volumen del tejido. En ningún caso se deben utilizar los envases de residuos punzantes para enviar muestras, puesto que están especialmente diseñados para no ser reabiertos.

Citologías: El fijador que debe utilizarse para las extensiones es el alcohol o el citospray. El fijador que debe utilizarse para citología líquida es, para los líquidos biológicos el cytolyt o el suero fisiológico y para la citología ginecológica y anal, el PreservCyt (ThinPrep).

Para evitar problemas de interpretación, diagnóstico y valoración del tejido, las piezas deben enviarse siempre íntegras y sin manipulaciones previas (aperturas, cortes, etc.). Toda extracción de material para estudios complementarios, investigación, Biobanco, etc, la debe realizar el personal facultativo de Anatomía Patológica, que está capacitado para distinguir la cantidad y calidad de material necesario para cada propósito, sin comprometer en modo alguno el diagnóstico.

Muestras urgentes: Aunque el personal del Servicio selecciona y prioriza las muestras urgentes sobre la base de la sospecha clínica que consta en la petición, se ruega identificar en la solicitud, de forma bien visible, las muestras urgentes desde el punto de vista clínico.

Extremidades: En ningún caso deben dejarse en la recepción del Servicio de AP. El circuito a seguir será el siguiente: 1) El personal sanitario avisa a Seguridad para que les faciliten la entrada a las cámaras frigoríficas de la Sala de Autopsias. 2) El personal sanitario deposita las extremidades en la cámara habilitada a tal efecto (n. 4) y las peticiones bien sobre la mesa del despacho de autopsias o en la recepción del Servicio.

	INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA		
	CÓDIGO: PT-01.1	REV: 1 – Fecha: 29/03/2019	Página 2 de 2
	Realizado: F. Cañas, P. Casanovas, A. Gallardo y D. Martínez	Revisat: F. Cañas Directora de Calidad	Aprobado: E. Lerma Director Servei Anatomia Patològica

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ENTREGA PARA LAS MUESTRAS PROCEDENTES DEL HSCSP

TIPO DE MUESTRA	TEMPERATURA TRANSPORTE	TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA EN AP
Extensiones en portaobjetos fijadas con alcohol o citospray	Temperatura ambiente	Lo antes posible. Evitar guardarlas en nevera
Muestras de citología líquida (cytolyt)		
Citologías ginecológicas y anales, líquidas		
Biopsias y piezas quirúrgicas (en formol)		
Líquidos biológicos	Temperatura ambiente	Las muestras se entregarán inmediatamente después de su obtención, de acuerdo a los horarios preestablecidos. De no ser eso posible, deberán conservarse en nevera hasta su entrega
Extensiones en portaobjetos sin fijar		
Biopsias y piezas quirúrgicas (en fresco)		
Biopsias intraoperatorias y musculares	Temperatura ambiente	Inmediato
Bloques y laminillas para revisión	Temperatura ambiente	Sin determinar
Biopsias musculares congeladas	Nieve carbónica o bote sumergido en nitrógeno líquido	Inmediato